

INFORME N O 236 - 98 DGAA/WR

AL * Director General de Asuntos Ambientales.

ASUNTO: * Evaluación del EIA de la estación de servicio "Sevent"

REF * Memorándum N O 790 -98 EM/DGH

FECHA * San Borja, 02 de julio de 1998

El Sr. Jao Ling Kuan Tam, ha presentado el EIA para la instalación de la estación de servicio "Sevent". El EIA ha sido elaborado por la empresa Magma S.A. De la evaluación del EIA se obtiene la siguiente información:

El proyecto se ubica en la esquina Fernando Wiese N O 4262 — 4266 con la Av. Los Diplomáticos, en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, en un terreno de 930 m². Se ubica a más de 50 m de lugares de interés público. Las coordenadas UTM de la ubicación del proyecto son: 8677430.00 N, 283838.00 E.

La topografía es plana, el suelo se caracteriza geológicamente por ser un depósito conglomerado fluvio aluvional y coluvial. La napa freática se encuentra a 30 m de profundidad.

El abastecimiento de agua para el consumo de agua provendrá de la red pública. Los desagües del sistema doméstico serán conducidos por gravedad a través de la red diseñada entregando al colector público de la zona. Se estima el consumo de agua en 1290 lt/día. La parte biológica está caracterizada por la presencia de plantas ornamentales y animales domésticos propios de zonas urbanas y residenciales. El nivel de ruido en el lugar alcanza a 66 dB. Los servicios básicos están siendo implementados y conectados a la red pública de agua, luz y teléfono.

Se comercializará gasolinas y petróleo industrial 1 y 2, con una capacidad de almacenamiento total de 24,000 gal.

Los principales impactos ambientales son:

- Contaminación de suelos y aguas por derrames de combustible.
- Emisiones gaseosas durante la transferencia de combustible.
- Generación de polvo y ruido durante la preconstrucción.
- Aumento del nivel ocupacional de la zona, crecimiento del movimiento comercial en la zona, elevación de la calidad de vida del entorno.
- Los ruidos ocasionados por los fenómenos propios del transporte vehicular no causarán molestias en exceso. El impacto sobre la fauna y flora por las operaciones no son de mayor importancia, ni dañará el sistema ecológico de la zona.

Las principales medidas del plan de manejo ambiental son:

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

- El piso que rodea las islas y la losa de los tanques serán construidos de concreto armado.
- Se instalará el sistema de recuperación de vapores de los tanques.
- Las tuberías de combustible que estarán enterradas con al menos tres capas de cinta aislante o alquitrán y yute para su protección.
- Se instalará válvulas de prevención de sobrellenado, válvulas de presión — vacío, válvulas reductoras, válvulas de cierre de emergencia y contenedores de derrame en la descarga.
- Las bombas sumergibles contarán con un detector de fugas.
- Se usará agua en cantidades suficientes que atenuará la generación de polvo.
- Se instalará pozos de monitoreo para detectar fugas de los tanques soterrados.
- Se construirá una trampa de grasas para retener los aceites que se generen en las operaciones y vayan al sistema de desagüe.
- Los desechos que se denominan domésticos serán puestos a disposición de los recolectores públicos diariamente.
- La basura industrial será almacenada y dispuesta según las normas municipales.
- La zona donde se dispondrá los tanques estará completamente compactada e impermeabilizada.
- Se observará mensualmente los sistema de detección de fugas de los tanques soterrados, se verificará semanalmente el estado de pavimentación del perímetro de la estación de servicios, se controlará diariamente la limpieza de suelos con derrame de hidrocarburos.
- Se realizará monitoreo anual del efluente de la trampa de grasas.

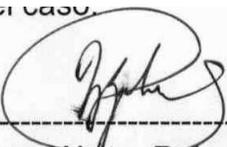
Se estima la generación de 1200 lt/día de desechos líquidos, 4.5 kg/día de desechos sólidos domésticos y 0.4 kg/día de desechos sólidos industriales.

El EIA incluye plan de contingencias, plan de abandono, reseña fotográfica, planos y gráficos de diseño.

CONCLUSION

Considerando que el EIA presenta las medidas adecuadas para mitigar los impactos ambientales a generarse por la construcción y operación de la estación de servicio, se extiende una opinión favorable para la aprobación del EIA. Es cuanto cumpla con informar a Ud. para los fines del caso. Atentamente,

del caso.



Ing. Walter Rojas O.